



**INFORME EJECUTIVO  
COMPONENTE “SUBSIDIO DE REPOSICIÓN A PERSONAS NATURALES  
AFECTADAS POR EVENTOS DE VIOLENCIA RURAL”  
EJECUTADO POR FOSIS**

**PROGRAMA DE APOYO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EVENTOS DE VIOLENCIA RURAL  
AÑO 2019**

**FOSIS CENTRAL  
Agosto 2020**

- **CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL**

La Subsecretaría de Prevención del Delito implementó en el año 2019 el Programa de apoyo a las personas afectadas por eventos de violencia rural, con el objetivo de contribuir con la *reposición de la actividad económica y/o social de personas afectadas por eventos de violencia rural*, aprobado el 15 de abril de 2019 mediante la Resolución Exenta N°587.

La Ley N°21.125 de Presupuestos para el Sector Público año 2019, otorgó \$3.170.340.000 para la ejecución de este programa en 2019, dentro de los cuales se incluyeron \$240.000.000 para la ejecución del componente *“Subsidio de reposición de actividades económicas y sociales de personas naturales que resulten afectadas por eventos de violencia rural en la región de la Araucanía, y las provincias de las regiones del Biobío y Los Ríos”*. En este marco, la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, suscribieron con fecha 04 de junio de 2019, un convenio de transferencia de recursos para la ejecución de este componente.

El presente documento entrega una descripción de los hitos más relevantes desarrollados en el marco de la ejecución del programa, así como también da cuenta de los resultados obtenidos de dicha ejecución desarrollada en las regiones de Bío Bío y La Araucanía.

- **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DE REPOSICIÓN PARA PERSONAS NATURALES EJECUTADO POR FOSIS.**

FOSIS como entidad ejecutora desarrolló este componente mediante un proceso de acompañamiento social que comprendió, por una parte, realizar apoyo social –acciones de apoyo y acompañamiento a las familias usuarias a fin de reconocer sus necesidades y activar redes de apoyo que favorezcan su recuperación e integración social–, y, por otra, efectuar el diseño y ejecución de planes integrales familiares y plan de financiamiento familiar. Lo anterior, a través de la contratación de organismos colaboradores de conformidad a la normativa del servicio.

En relación con la intervención programática, esta contempló las siguientes etapas:

- **Contacto de familias e incorporación al programa**, realizado durante el primer mes de ejecución. Durante el desarrollo de esta etapa FOSIS contactó a las familias beneficiarias de

acuerdo con las nóminas de familias entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- **Reconocimiento familiar y personal**, etapa que consideró la realización de un diagnóstico psicosocial y de redes de las familias del programa, con el fin de identificar sus necesidades, fortalezas y debilidades, las cuales fueron plasmadas en un estudio de necesidades, fortalezas y mapa de relaciones del beneficiario y su entorno familiar que es el eje del proceso intervención.
- **Diseño de planes**, etapa que consideró, por una parte, el diseño del “*Plan Integral Familiar*” abordando las dimensiones Capital Humano (Salud, educación, social), Económica y Habitabilidad, y por otra, el diseño del “*Plan de Financiamiento Familiar*”, aprobado por el Comité Técnico Regional (CTR), y que consideró el desarrollo de acciones de gestión e inversión cuyos beneficiarios directos fueron el grupo de familias focalizadas.
- **Financiamiento y acompañamiento**, etapa que comprendió las acciones de acompañamiento al desarrollo del Plan Integral Familiar (a través de asesorías personalizadas), acompañamiento en la ejecución al Plan de Financiamiento Familiar y activación de la red, estas últimas a través de la entrega de bienes y/o contratación de servicios que resultan necesarios para la intervención de situaciones personales o familiares, las cuales fueron abordadas con la finalidad de que los/as beneficiarios/as y sus familias puedan avanzar en su proceso de desarrollo y recuperación social.
- **Cierre**, proceso que consideró el cierre técnico de la intervención.

A continuación, se presenta el cronograma de intervención del programa:

| ETAPAS                             | ACCIONES   | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 | MES 5 | MES 6 | MES 7 |
|------------------------------------|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Selección de usuarios              | Contacto familias e incorporación al programa                          | ■     |       |       |       |       |       |       |
| Reconocimiento Familiar y personal | Diagnóstico psicosocial y de redes                                     | ■     | ■     |       |       |       |       |       |
| Diseño de Plan Integral Familiar   | Diseño Plan Integral Familiar<br>Plan de Financiamiento Familiar       |       | ■     | ■     |       |       |       |       |
|                                    | Aprobación de los Planes de Financiamiento Familiar                    |       | ■     | ■     |       |       |       |       |
| Financiamiento y acompañamiento    | Diseño acompañamiento del organismo ejecutor                           |       |       | ■     | ■     |       |       |       |
|                                    | Ejecución de planes: Plan Integral Familiar y Financiamiento Familiar. |       |       | ■     | ■     | ■     | ■     |       |
|                                    | Ejecución del acompañamiento por parte del organismo ejecutor y FOSIS  |       |       | ■     | ■     | ■     | ■     |       |
|                                    | Activación de red  |       |       | ■     | ■     | ■     | ■     |       |
| Cierre                             | Sistematización e informe final del proceso                            |       | ■     | ■     | ■     | ■     | ■     | ■     |

- **DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE**

*a. Antecedentes generales del proceso de licitación*

El proceso de licitación se llevó a cabo entre los meses de agosto y septiembre del 2019, en las regiones de Araucanía y Biobío, por cuanto corresponden a los territorios con la mayor cantidad de casos de afectación por eventos de violencia rural.

Para el caso de la región de La Araucanía, este proceso se desarrolló a través de licitación pública, resultando adjudicada la *Consultora Fabiola Muñoz Cisternas E.I.R.L.* En cuanto a la región del Bio Bío, se llevaron a cabo dos procesos de licitación; en primer lugar, una licitación pública en la cual no se presentaron oferentes y, en segunda instancia, se realizó una licitación de tipo privada en la cual se presentaron 2 oferentes, resultando adjudicada la consultora *Ñuble Consultora E.I.R.L.*

***Cuadro Resumen del Proceso de Licitación***

| Región           | Tipo Licitación            | Cantidad Oferentes | Evaluaciones Técnicas | Total Beneficiarios | Comunas  | Monto Total          |
|------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|--|----------------------|
| <b>Araucanía</b> | Pública                    | 4                  | 1                     | 60                  | Angol, Collipulli, Ercilla, Traiguén, Victoria, Temuco, Pitrufquén | 180.000.000.-        |
| <b>Bio Bío</b>   | 1.- Pública<br>2.- Privada | 0<br>2             | 1                     | 20                  | Cañete, Contulmo, Tirúa, Los Álamos, Curanilahue, Arauco           | 60.000.000.-         |
| <b>Total</b>     |                            | 6                  | 2                     | <b>80</b>           |  | <b>240.000.000.-</b> |

Fuente: Bases de Licitación Araucanía y Biobío, septiembre de 2019.

*b. Equipo de intervención: perfiles y funciones*

Respecto de los equipos de trabajo, encargados de realizar el proceso de intervención, se detallan en los siguientes cuadros resumen:

*Equipo de trabajo Consultora Fabiola Muñoz Cisternas E.I.R.L., Región de La Araucanía*

| Perfil           | Función   |
|------------------|---|
| Asistente Social | Monitora/Facilitadora<br>Profesional de terreno |
| Asistente Social | Monitor /Facilitador<br>Profesional de terreno  |
| Asistente Social | Coordinadora Proyecto                           |
| Contador         | Apoyo Administrativo.                           |

*Equipo de trabajo Ñuble Consultora E.I.R.L., Región del Bío Bío*

| Perfil             | Función  |
|--------------------|--|
| Trabajadora Social | Monitora /Facilitadora<br>Profesional de terreno |
| Trabajadora Social | Monitora /Facilitadora<br>Profesional de terreno |
| Trabajadora Social | Coordinadora Proyecto                            |
| Contadora General  | Apoyo Administrativo.                            |

*d. Ejecución de la intervención: descripción de las etapas y actividades desarrolladas*

*d.1. Etapa Contacto e Incorporación de familias al programa*

La intervención se focalizó en beneficiar a aquellas familias que fueron afectadas por eventos de violencia rural, las cuales pertenecían al 60% más vulnerable, de acuerdo con el puntaje establecido en el Registro Social de Hogares (RSH), además de cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N° 587 de 2019, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Dicha institución estuvo a cargo de la entrega, a FOSIS y las respectivas entidades ejecutoras, de los listados predeterminados de familias, así como también de entregar información complementaria de las mismas, lo cual permitió contar con una base informativa relevante para realizar el primer contacto.

El proceso de incorporación de familias fue desarrollado durante el primer mes de intervención, a través de la invitación a las familias al programa, que en orden de prioridad fueron presentadas en la nómina de cobertura inicial. Para lograr la cobertura, los respectivos organismos ejecutores realizaron visitas domiciliarias, siguiendo el orden de prelación y entregando información del programa, especificando además el sentido de la intervención. Por su parte, aquellos casos en que no fue posible realizar el contacto en los domicilios, este se desarrolló en otro lugar, por

solicitud de las familias y previamente acordado con ellas, de modo de resguardar tanto las condiciones de seguridad de las familias como de los equipos ejecutores debido a la alta complejidad de los territorios en intervención.

#### *d.2. Etapa de reconocimiento familiar y personal*

Los territorios donde se enmarcó la intervención del programa corresponden a territorios altamente complejos, donde se presenta una diversidad de familias y predominan elementos de ruralidad. Tomando en cuenta la cobertura del programa en la región del Bío Bío (20 familias), la distribución territorial de las familias se concentró en un 65% en la comuna de Cañete y un 40% entre las comunas de Contulmo y Tirúa, mientras que, para la región de La Araucanía, de la cobertura total de familias asignadas (60), el 34% de los casos correspondieron a la comuna de Ercilla, un 24% a la comuna de Collipulli y un 20% a la comuna de Angol. El resto de las familias se distribuyó entre las comunas de Victoria, Temuco, Traiguén y Pitrufquén.

En esta etapa, cabe destacar que se presentó una positiva inserción de los organismos ejecutores en los territorios, así como también una buena recepción de las familias, quienes demostraron un alto interés y motivación por participar en las sesiones de diagnóstico familiar y personal. Al respecto, en las dos sesiones de trabajo por familia, se realizaron encuentros domiciliarios donde participó el o la representante de familia y algunos o todos los integrantes del grupo familiar. En dichas sesiones se buscó que las familias evidenciaran sus fortalezas, necesidades y problemas a los cuales se han tenido que enfrentar con relación, no sólo al/los eventos de violencia del cual fueron víctimas, sino también de otras experiencias.

#### **Familias participantes de las sesiones de trabajo - etapa de reconocimiento familiar y personal**



#### d.2. *Diseño de planes*

La etapa de diseño de planes consistió en la elaboración del “*Plan Integral Familiar*” y “*Plan de Financiamiento*”. Respecto del primero, “*Plan Integral Familiar*”, este se enfocó principalmente en concientizar a las familias acerca de la importancia de definir objetivos, ordenar acciones y/o tareas, y establecer plazos y responsables para el cumplimiento de sus metas, para luego, en la etapa de “*Financiamiento y Acompañamiento*”, realizar acciones orientadas en conectar a las familias y sus integrantes con la oferta pública y/o privada existente en el país, que permitieron cumplir, potenciar y/o complementar el logro de los objetivos propuestos. Por su parte, respecto del “*Plan de Financiamiento*”, este se centró en definir la o las iniciativas a financiar con el fondo de financiamiento, las cuales estuvieron en concordancia con lo definido en el “*Plan Integral Familiar*”.

Es importante señalar que, durante este proceso de diseño de planes, se intervino simultáneamente en entregar asistencia técnica y orientación respecto a diversas temáticas de interés para las familias, entre las cuales destacaron postulación a becas de educación, postulación a subsidios para la vivienda y también vinculación con las Oficinas de Atención a Víctimas existentes en ambas regiones, entre otros temas.

En cuanto a las dimensiones de trabajo abordadas en los *Planes Integrales Familiares* y *Planes de Financiamiento*, se encuentran:

- **Dimensión Capital Humano**, para el caso de la región del Bío Bío, el 10% de las familias abordó en sus planes de trabajo esta dimensión, los cuales estuvieron orientados en realizar acciones de conexión con la oferta pública (INDAP, SENCE, inscripción en red de salud, vinculación con Fundaciones), atención de salud (atención de medicina general y especialidades médicas) y acceso a la educación (orientación profesional, información en créditos y becas de educación técnica y universitaria, postulación a FUAS). Por su parte, para el caso de la región de La Araucanía, el 24% de los planes abordaron esta dimensión con acciones orientadas en potenciar la seguridad en el hogar, ayudas técnicas a personas discapacitadas y apoyos educacionales.
- **Dimensión económica**: en la región del Bío Bío esta dimensión fue abordada por la mayor parte de las familias, concentrado más del 50% de los planes de trabajo, los

cuales estuvieron orientados en la adquisición de bienes e insumos para ejecutar emprendimientos, así como realizar oficios y trabajos en las áreas de agricultura y carpintería principalmente (maquinaria, insumos y herramientas de carpintería, vehículo para traslado y comercialización de productos agrícolas, animales, entre otros). En tanto, para la región de La Araucanía, esta dimensión sólo fue abordada por un 34% de las familias, cuyos planes estuvieron orientados, principalmente, en apoyar los emprendimientos familiares existentes y en segundo lugar, desarrollar ideas de negocios.

- **Dimensión Habitabilidad:** Para el caso de la región del Bío Bío, un 40% de los planes estuvieron orientados en adquirir material para la construcción y/o reparación de viviendas y bodegas, construcción de cercos perimetrales, pesebrera; implementación y equipamiento de vivienda (muebles, electrodomésticos de primera y segunda necesidad, generadores eléctricos, entre otros). Por su parte, en la región de la Araucanía, el 42% de los planes de financiamiento abordaron esta dimensión principalmente a través de la reparación, construcción, implementación y equipamiento de viviendas.

El programa, permitió desarrollar en su ejecución 1 o más dimensiones de trabajo, por lo que, algunas familias decidieron establecer, en sus respectivos planes, más de una dimensión, permitiendo con ello abordar de manera integral sus diversas necesidades, problemáticas y/o desafíos, de acuerdo con sus prioridades determinadas durante la etapa de *Reconocimiento Familiar y Personal*. A su vez, este proceso se realizó sin inconvenientes y acorde a lo estipulado en las bases del programa; dichos planes fueron elaborados en los domicilios de cada una de las familias para luego ser expuestos ante el Comité Técnico Regional (CTR), el cual aprobó de forma unánime cada uno de los planes presentados en sesión del comité. Posterior a ello, los planes fueron aprobados mediante Resolución Exenta N°349 con fecha 21 de febrero de 2020 y Resolución Exenta N°440 con fecha 03 de marzo de 2020, hitos a través de los cuáles se da inicio al proceso de compras en las regiones del Bío Bío y La Araucanía, respectivamente.



Familias en proceso de elaboración de Planes Integrales Familiares y Planes de Financiamiento,  
región del Bío Bío



d.4. *Financiamiento y acompañamiento de planes*

El proceso de acompañamiento de los *Planes Integrales Familiares* se realizó a través de asesorías personalizadas efectuadas en los domicilios de las familias beneficiarias. Acorde a esto, se realizaron sesiones individualizadas por grupo familiar, las cuales fueron previamente coordinadas con cada representante de la familia.

En cuanto al proceso de acompañamiento de los *Planes de Financiamiento Familiar*, este se realizó a través de la adquisición de bienes y/o contratación de servicios definidos conjuntamente entre el usuario y el órgano ejecutor. En dichos planes se abordaron diferentes dimensiones de trabajo, las cuales se detallan en tablas que se presentan a continuación:

Tabla N°1. Dimensiones de los planes de financiamiento región del Bío Bío

| N° | RUC                           | EPISODIO DE VIOLENCIA  | INVERSION - FINANCIAMIENTO   | DIMENSIÓN                                 |
|----|-------------------------------|--|--|---|
| 1  | 1800510779-9                  | Robo de animales y yunta de bueyes. Robo de herramientas de rabajo y quema de cosechas         | YUNTA DE BUEYES, ESTUFA A COMBUSTION LENTA, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A COCINA.  | ECONÓMICA Y HABITABILIDAD                 |
| 2  | 1510010656-3                  | Quema de vivienda y todos su equipamiento. Robo de animales                                    | MUEBLES DE COCINA, CONSTRUCCIÓN DE TECHO PARA SUS ANIMALES EN TIEMPOS DE INVIERNO, ALIMENO PARA ANIMALES.                              | HABITABILIDAD                             |
| 3  | 1601086449-K                  | Robo de 19 millones y camioneta<br>Incendio de vivienda a puertas cerrada.                     | CONSTRUCCIÓN DE SALA DE BAÑO COMPLETA Y ROPA DE CAMA.  | HABITABILIDAD                             |
| 4  | 1800590658-6                  | Expropiación de su terreno y vivienda.<br>Quema de cosecha<br>Robo de herramientas de trabajo. | COMPRA DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO RELACIONADAS A LA CARPINTERIA  | ECONÓMICA                                 |
| 5  | 1800611178-1                  | Pérdida de terreno y vivienda  | CONSTRUCCIÓN DE MUEBLE PARA ALMACENAR SUS CONSERVAS BAJO ESCALERA DE SU VIVIENDA Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA BODEGA DE SUS CONSERVAS. | ECONÓMICA                                 |
| 6  | 1801256112-8                  | Amenazas   | MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.  | HABITABILIDAD                             |
| 7  | 1401113146-9                  | Incendio de vivienda, amenazas, atentados y homicidio de carabinero.                           | HERRAMIENTAS DE TRABAJO (MOTOSIERRA, MOTOCULTIVADORA, DESBROZADORA).   | ECONÓMICA                                 |
| 8  | 1800801345-0                  | Expropiación de terreno y incendio de vivienda a puertas cerradas.                             | COMPRA DE MOBILIARIO PARA SU VIVIENDA  | HABITABILIDAD                             |
| 9  | 1700849403-7                  | Amenazas, torturas y robo de animales  | MOBILIARIO PARA SU VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE SALA DE BAÑO, ATENCIÓN SALUD DE OTORRINOLARINGÓLOGO.                                      | HABITABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 10 | 1900793730-2                  | Incendio de vivienda a puertas cerradas y quema de cosechas.                                   | MOBILIARIO PARA SU VIVINDA, AMPLIACIÓN DE COCINA, TERMINACIÓN DE VIVIENDA.   | HABITABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 11 | 1900311615-0                  | Incendio de vivienda a puertas cerradas y tortura.   | MOBILIARIO COMPLETO PARA SU VIVIENDA.  | HABITABILIDAD                             |
| 12 | 1801243971-3                  | Lesiones con arma de fuego.  | MATERIALES DE TRABAJO PARA SU EMPRENDIMEINTOS EN LÁMPARAS DE SALES DEL HIMALAYA.   | ECONÓMICA                                 |
| 13 | 1900465037-1;<br>1800889799-5 | Robo de animales.  | RENOVACIÓN DE VEHÍCULO (CON APORTES DE PROPIOS).   | ECONÓMICA                                 |
| 14 | 1900130683-1                  | Incendio de kiosco (emprendimiento familiar)   | REVOLVEDORA, FREIDORA, CARRITO PARA VENTA DE PRODUCTOS.  | ECONÓMICA                                 |
| 15 | 1801129511-4                  | Quema de casa y muebles. Pérdida de movilidad física por impacto de perdigones                 | HERRAMIENTAS DE TRABAJO (NO ESPECIFICA)  | ECONÓMICA                                 |
| 16 | 1801292498-0                  | Incendio de su vivienda a puerta cerrada.  | APOYO A SU HIJO MAYOR AL INGRESO A LA UNIVERSIDAD, MOTOCULTIVADORA, YUNTA DE BUEYES.   | HABITABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 17 | 1601234865-0                  | Quema de cerco perimetral y árboles nativos. Robo  | MAQUINAS DE REPOSTERÍA, LAVADORA INDUSTRIAL, ATENCIÓN DE SAUD OFTALMOLÓGICA PARA SRA. LORENZA, CURSO DE REPOSTERÍA).                   | ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO                |
| 18 | 1000169237-9;<br>1600454895-0 | Incendios en vivienda, cosechas y bodegas.   | COMPRA DE HERRAENTAS DE TRABAJO (MOTOSIERRA, DESBROZADORAS.)   | ECONÓMICA                                 |
| 19 | 1900723792-0                  | Incendio de cerco perimetral y pastizales.   | CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL, MÁQUINA DE COSER.  | HABITABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 20 | 1900409048-1                  | Amenazas   | HERRAMIENTAS DE TRABAJO (NO ESPECIFICA)  | ECONÓMICA                                 |

Tabla N°2. Dimensiones de los planes de financiamiento Región de La Araucanía

| Nº | RUC          | EPISODIO DE VIOLENCIA          | INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO   | DIMENSIÓN                                 |
|----|--------------|--------------------------------|--|---|
| 1  | 1101044801-K | Incendio de Vivienda           | Mejoramiento de Vivienda - Implementación de Dormitorio - Equipamiento para Emprendimiento Familiar - Implementación de Cocina.  | HABITABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 2  | 1100901682-3 | Abigeato                       | Implementación de Cocina - Mejoramiento de Herramientas y Maquinarias para Actividad Productiva.   | HABITABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 3  | 2002106489-7 | Usurpación                     | Implementación de Baño - Implementación de Cocina - Implementación de Living - Implementación de Dormitorio - Implementación de Comedor.   | HABITABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 4  | 1400421124-4 | Abigeato                       | Implementación de Dormitorio - Implementación de Cocina - Mejoramiento de Vivienda - Mejoramiento de Traslados - Implementación Sistema de Riego.  | HABITABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 5  | 1700372901-K | Incendios de Bosques.          | Implementación de Dormitorio - Implementación de Cocina y Baño - Mejoramiento de Equipos para mantener higiene en las prendas de Vestir - Implementar equipo para monitorear la Salud - Implementación de Equipos para entretenimiento familiar. | HABITABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 6  | 1900083094-4 | Robo con Violencia             | Implementación de Cocina - Implementación de Dormitorio - Mejoramiento de espacio comunes.   | HABITABILIDAD                             |
| 7  | 1400930654-5 | Incendio de Camiones           | Mejoramiento y Ampliación de Vivienda - Implementación de Cocina.  | HABITABILIDAD                             |
| 8  | 1300541633-1 | Abigeato                       | Mejoramiento de Vivienda.  | HABITABILIDAD                             |
| 9  | 1900879090-9 | Abigeato                       | Implementación de Living Comedor - Mejoramiento de Cierre Perimetral - Aumentar Crianza de Animales Vacunos.   | HABITABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 10 | 1801161350-7 | Quema de Vivienda              | Implementación de Dormitorio - Implementación de Cocina - Mejorar Herramientas y Maquinarias para Emprendimiento Familiar.   | HABITABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 11 | 1801161350-7 | Quema de Vivienda              | Implementación de Cocina - Implementación de dormitorios - Implementación de Comedor - Implementación de Herramientas y equipos para emprendimiento.   | HABITABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 12 | 1900368722-0 | Abigeato                       | Mejoramiento y Aumento de Crianza de Animales Equinos.   | ECONÓMICA                                 |
| 13 | 1101321306-4 | Homicidio Frustrado            | Mejoramiento de Vivienda - Implementación de Cocina - Implementación de Dormitorio.  | HABITABILIDAD                             |
| 14 | 1200733565-0 | Atentado Explosivo Incendiario | Mejoramiento de Vivienda.  | HABITABILIDAD                             |
| 15 | 1900181295-8 | Incendios de Bosques.          | Implementación de Cocina - Comedor - Living - Mejoramiento de Sistema de Riego.  | HABITABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 16 | 1400238746-9 | Incendio Forestal Intencional  | Implementación de Dormitorio - Implementación de Cocina - Implementación de Living - Comedor - Mejoramiento de Herramientas para Emprendimiento.   | HABITABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 17 | 1600057677-1 | Hurto Simple                   | Implementación de Negocio de Peluquería - Mejoramiento de Equipos Computacionales - Implementación de Dormitorio - Mejorar Presentación Personal de Estudiantes.   | HABITABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 18 | 1900155633-1 | Incendios de Cercos Amenazas.  | Implementación de Comedor - Mejoramiento de Dormitorio   | HABITABILIDAD                             |
| 19 | 1101171990-4 | Robo en Lugar no Habitado      | Implementación de Maquinarias y Herramientas para Empezar un Negocio - Mejoramiento de Vivienda - Implementación de Cocina.  | HABITABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 20 | 1500784149-0 | Amenazas                       | Implementación de Cocina - Implementación de Dormitorios - Mejoramiento de Siembras.   | HABITABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 21 | 1200787763-1 | Robo con Intimidación          | Implementación de Cocina - Implementación de Dormitorio - Mejoramiento de la Vivienda.   | HABITABILIDAD                             |
| 22 | 1301115388-1 | Abigeato                       | Mejoramiento de la Vivienda - Implementación de Dormitorio y Cocina.   | HABITABILIDAD                             |
| 23 | 1400729539-2 | Incendios con Daños            | Implementación de Cocina - Implementación de Dormitorio - Mejoramiento de espacio comunes.   | HABITABILIDAD                             |
| 24 | 1800290174-5 | Usurpación                     | Mejoramiento de Calidad de Vida de Miembro de la Familia.  | CAPITAL HUMANO                            |
| 25 | 1500877506-8 | Abigeato                       | Implementar Sistema de Seguridad en Vivienda - Implementación de Cocina - Siembra de Empastadas.   | HABITABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 26 | 1810015734-5 | Incendios                      | Mejoramiento de la Vivienda - Implementación de Dormitorio - Implementar Equipamiento para entretenimiento Familiar.   | HABITABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 27 | 190010976-5  | Homicidio Frustrado            | Implementación de Maquinaria para emprendimiento - Implementación de Cocina - Implementación de Dormitorio - Living.   | HABITABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 28 | 1900134382-6 | Robo con Violencia             | Implementación de Dormitorio - Implementación de Cocina - Implementación de Equipos Computacionales y audiovisual - Mejorar Presentación Personal.   | HABITABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 29 | 1200874837-1 | Homicidio                      | Implementación de Cocina - Implementación de Dormitorios - Implementación de Movilización Propia -   | HABITABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 30 | 0400366894-6 | Abigeato                       | Implementación de Cocina - Implementación de Dormitorios - Mejoramiento de Negocio.  | HABITABILIDAD Y ECONÓMICA                 |

| Nº | RUC          | EPISODIO DE VIOLENCIA             | INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO   | DIMENSIÓN                                 |
|----|--------------|-----------------------------------|--|---|
| 31 | 1800787367-7 | Incendio en Inmueble              | Implementación de Cocina - Implementación de Dormitorio - Mejoramiento de la Vivienda.   | HABILABILIDAD                             |
| 32 | 1200610059-5 | Homicidio Frustrado               | Mejoramiento de Vivienda   | HABILABILIDAD                             |
| 33 | 1801287291-3 | Incendio - Disparos y Amenazas    | Mejoramiento de Negocio Familiar   | ECONÓMICA                                 |
| 34 | 1500784149-0 | Amenazas                          | Implementación de Cocina - Comedor - Living y Dormitorio. Mejoramiento de Actividad Productiva.  | HABILABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 35 | 1200408281-6 | Robo con Intimidación             | Implementación de Dormitorio - Implementación de Cocina - Mejoramiento de Calidad de Vida.   | HABILABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 36 | 1900134382-6 | Robo con Violencia                | Mejoramiento de la Vivienda - Implementación de Dormitorio - Implementación de equipos para mejorar las actividades educacionales de los menores de edad.  | HABILABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 37 | 1800705307-6 | Homicidio Hermano                 | Equipamiento e Implementación de Dormitorio - Implementación de Cocina, Living - Equipamiento de Herramientas para mejorar vivienda.   | HABILABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 38 | 1301095187-3 | Asalto y Robo con Violencia       | Equipamiento e Implementación de Cocina. Mejoramiento de Mobiliario para mantener la calefacción y compartir en familia. Mejoramiento de Movilización.   | HABILABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 39 | 1200733565-0 | Atentado Explosivo Incendionario  | Mejoramiento de la Vivienda - Implementación de Cocina y Baño - Implementación de Comedor - Implementación de Dormitorio.  | HABILABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 40 | 1910002909-2 | Homicidio Frustrado               | Mejoramiento en Seguridad, Mejoramiento de Mobiliario en Dormitorio, Implementación Sala de Lavado.  | HABILABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 41 | 1800705307-6 | Homicidio Hermano                 | Construcción de Vivienda   | HABILABILIDAD                             |
| 42 | 0900832437-6 | Robo en Lugar Hbaitado            | Implementación de Dormitorios, Implementación de cocina, Mejoramiento de Vivienda.   | HABILABILIDAD                             |
| 43 | 0700631965-8 | Incendio                          | Mejoramiento de Infraestructura Productiva - Implementación de Maquinaria Productiva - Mejoramiento de Comunicación familiar.  | HABILABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 44 | 1900002380-1 | Incendios en Medios de Producción | Implementación de Dormitorios - Mejoramiento de Cierre Perimetral e Infraestructura Productiva - Implementación de Mobiliario y Maquinarias para Emprendimiento - Implementación de Comedor - Implementación de Equipo Computacional para estudiantes. | HABILABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 45 | 1900289667-9 | Incendio en Galpon                | Mejoramiento de Vivienda - Implementación de Dormitorio - Implementación de Cocina.  | HABILABILIDAD                             |
| 46 | 1400216136-3 | Amenazas                          | Mejoramiento de Vivienda - Implementación de Cocina - Mejoramiento de Emprendimiento Familiar .  | HABILABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 47 | 0700857873-1 | Abigeato                          | Implementación de Cocina - Implementación de Comedor - Mejoramiento de la Vivienda.  | HABILABILIDAD                             |
| 48 | 170118230-5  | Abigeato                          | Implementación de Equipamiento Computacional - Implementación de Lavandería - Implementación de Dormitorio - Mantenimiento de Praderas.  | HABILABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 49 | 1700098184-2 | Amenazas                          | Crianza de Animales Vacunos.   | ECONÓMICA                                 |
| 50 | 1900659538-6 | Amenazas y Lesiones Leves         | Mejoramiento de equipos y herramientas para actividad económica.   | ECONÓMICA                                 |
| 51 | 1900219254-6 | Incendio Inmueble                 | Implementación de Living - Comedor - Implementación de Cocina - Implementación de Dormitorio.  | HABILABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 52 | 1600765388-7 | Abigeato                          | Mejoramiento de Maquinarias Agrícolas  | ECONÓMICA                                 |
| 53 | 1900198043-5 | Usurpación                        | Mejoramiento de la Vivienda - Implementación de Actividad Productiva Familiar.   | HABILABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 54 | 1700215646-6 | Robo con Violencia                | Implementación de Cocina - Implementación de Dormitorio - Mejoramiento de la Vivienda.   | HABILABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 55 | 1501104620-4 | Violación de Morada               | Mejoramientos de equipos y herramientas para Actividad Productiva.   | ECONÓMICA                                 |
| 56 | 1201154279-2 | Incendio de Camión.               | Implementación de Living - Comedor - Implementación de Cocina - Equipamiento para Mejorar Actividades Educativas - Mantenimiento de Herramienta de Trabajo.  | HABILABILIDAD, ECONÓMICA Y CAPITAL HUMANO |
| 57 | 180088013-9  | Incendio a medios de producción.  | Implementación de Cocina - Mejoramiento de la Vivienda - Implementación de Despensa para Alimentos Necesarios.   | HABILABILIDAD Y CAPITAL HUMANO            |
| 58 | 1600920711-6 | Homicidio                         | Mejoramiento de Vivienda   | HABILABILIDAD                             |
| 59 | 1200874837-1 | Homicidio                         | Implementación de Dormitorios - Equipamiento para emprendimiento familiar - Aumentar Crianza de Vacunos.   | HABILABILIDAD Y ECONÓMICA                 |
| 60 | 1801136346-2 | Incendio de Inmueble              | Mejoramiento de Cierre Perimetral - Implementación de calefacción.   | HABILABILIDAD Y ECONÓMICA                 |

Respecto al proceso de compras, estas se realizaron entre los meses de febrero y mayo del presente año, posterior al proceso de cotización que fue desarrollado por las mismas familias. Dichas compras fueron realizadas de manera gradual por cuanto las familias determinaron realizar sus compras en diversos locales comerciales de la región. En cuanto al proceso de acompañamiento, entre los meses de febrero y junio del presente año, el organismo ejecutor mantuvo contacto permanente con las familias del programa de modo que se efectuó un proceso de orientación, asistencia técnica y activación de redes asociados a la ejecución de los Planes Integrales Familiares y complementario al proceso de ejecución de los Planes de Financiamiento.

**Familias del programa desarrollando el proceso de compras presencial, región del Bío Bío**



**Familias con plan de financiamiento asociado a la dimensión Habitabilidad, región de La Araucanía**



Resulta relevante mencionar que la cuarta etapa del programa tuvo que ser temporalmente suspendida y posteriormente replanificada por motivo de la contingencia nacional, a raíz del brote de Coronavirus COVID-19. En este sentido, se realizaron adecuaciones metodológicas al proyecto y al proceso de ejecución de las compras pendientes, las cuales fueron desarrollaron bajo la modalidad de compras on line, lo que, a su vez, implicó desarrollar acciones para resguardar la calidad de los productos adquiridos y la entrega de estos en los domicilios de las familias del programa. Dicha contingencia implicó, además, que los/as profesionales continuarán desarrollando la intervención, pero adecuándola a una intervención de tipo remota.

#### *d.5. Etapa de cierre*

Dicha etapa contempló el cierre administrativo del proyecto, en el cual se entregaron todos los productos y verificadores finales establecidos en las bases de licitación del programa.

A continuación, considerando todo el proceso de intervención, se presenta un cuadro informativo que resume la cantidad de sesiones efectuadas a cada una de las familias durante todo el proceso de ejecución de los proyectos y por cada una de las regiones:



### Número de atenciones por familia, Región del Bío Bío

| N° | Nombre representante de Familia<br>(afectado/a por evento) | N° de atenciones recibidas | Observaciones   |
|----|--|----------------------------|---|
| 1  | JORGE ADEMAR AGUAYO PUENTE                                 | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 2  | ESTER MARÍA AGUAYO CARILAO                                 | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 3  | MARIO ALFONSO ÁLVAREZ BURGOS                               | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 4  | RICARDO VALENTÍN CABRERA ACEVEDO                           | 11                         | PRESENTÓ CAMBIO DE PLAN DE INVERSION  |
| 5  | ADRIANA DE LAS MERCEDES CABRERA ACEVEDO                    | 13                         | SESIONES INCLUYERON VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS  |
| 6  | MARISOL INGRID CHÁVEZ VALENZUELA                           | 11                         | SE EFECTUÓ PROCESO DE COMPRAS EN MÁS DE UN LOCAL COMERCIAL, LO CUAL IMPLICÓ VARIOS ENCUENTROS CON LA FAMILIA  |
| 7  | DOMINGO ANTONIO FLORES TORRES                              | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 8  | PEPITO GATICA PAVEZ  | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 9  | IRMA ESTER HERRERA LEAL                                    | 13                         | NO SE LOGRÓ EJECUTAR LA TOTALIDAD DEL FINANCIAMIENTO (SE UTILIZÓ \$1.800.000 DEL MONTO TOTAL). POR MOTIVO DE LA PANDEMIA NO FUE PISOBLE CONCRETAR LA ADQUISICIÓN DE AUDÍFONOS DEBIDO A LA NO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR DICHA ATENCIÓN |
| 10 | ANA MARÍA MARCELA MARTÍNEZ SOTO                            | 13                         | SE DEBIERON REALIZAR VARIAS SESIONES POR MOTIVO QUE LA USUARIA NO ESTABA SEGURA DE LOS BIENES A ADQUIRIR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)  |
| 11 | SERGIO MILLAPI MARIÑAN                                     | 13                         | EL PLAN DE FINANCIAMIENTO CONSISTIÓ EN LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA POR LO QUE SE REALIZÓ UN MAYOR NÚMERO DE GESTIONES E INTERVENCIONES PARA LOGRAR LA ADQUISICIÓN DEL BIEN.   |
| 12 | DANIEL SEGUNDO ORELLANA ZAPATA                             | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 13 | LUIS ARTEMIO PEDRERO SÁEZ                                  | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 14 | ADOLFO SÁNCHEZ TOLOZA                                      | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 15 | LORENZA ELIANA TRANAMIL CONA                               | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 16 | GERARDO IVÁN ULLOA ÁLVAREZ                                 | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 17 | NORMA SOFÍA VALENZUELA CHÁVEZ                              | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 18 | CARLOS ERASMO VALENZUELA CHÁVEZ                            | 9                          | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 19 | MANUEL JESÚS IRULAO JUANILLO                               | 8                          | FAMILIA EN LISTA DE ESPERA  |
| 20 | IRENIO ERNESTO MANRÍQUEZ CISTERNAS                         | 7                          | FAMILIA EN LISTA DE ESPERA  |

Número de atenciones por familia, Región de La Araucanía

| Nº | Nombre Representante (afectado/a por evento) | Comuna     | Nº Atenciones recibidas | Observaciones  |
|----|--|------------|-------------------------|--|
| 1  | SARA DEL CARMEN QUIROZ ITURRA                | ANGOL      | 8                       | DERIVACIONES A PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD - POSTULACIONES PROGRAMAS PRODUCTIVOS |
| 2  | NELSON IVÁN OVALLE DURÁN                     | ANGOL      | 8                       | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 3  | LUIS SINESIO SALGADO CASTILLO                | ANGOL      | 8                       | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 4  | FRANCISCO IVÁN CASTRO BELTRÁN                | ANGOL      | 8                       | INSCRIPCIÓN INDAP  |
| 5  | DOMINGO ANTONIO DÍAZ ALTAMIRANO              | ANGOL      | 8                       | DERIVACIONES A DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES                               |
| 6  | FERNANDO ANTONIO CARRASCO AGUILERA           | ANGOL      | 8                       | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 7  | JOB SANDOBAL ZUÑIGA                          | ANGOL      | 8                       | ATENCIONES PSICOLÓGICAS  |
| 8  | RICARDO ENRIQUE ESCALONA CARO                | ANGOL      | 8                       | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 9  | VÍCTOR MANUEL ACUÑA HORMAZÁBAL               | ANGOL      | 8                       | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 10 | IVÁN CRISTIAN NAVARRETE MUÑOZ                | ANGOL      | 8                       | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 11 | SEGUNDO CHANQUEO SANHUEZA                    | ANGOL      | 8                       | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 12 | CARLOS DANIEL SUAZO MUÑOZ                    | ANGOL      | 8                       | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 13 | MARÍA GUACOLDA LICAN AEDO                    | COLLIPULLI | 9                       | DERIVACIONES A MINVU, FOSIS.   |
| 14 | CINDY LORENA CANCINO RIQUELME                | COLLIPULLI | 10                      | DERIVACIONES A MINVU, FOSIS, RSH.  |
| 15 | SAMUEL FRANCISCO SAN MARTÍN SOTO             | COLLIPULLI | 8                       | ATENCIONES PSICOLÓGICAS  |
| 16 | LUIS ALBERTO TORO MARÍN                      | COLLIPULLI | 8                       | ATENCIONES PSICOLÓGICAS  |
| 17 | BRENDA MALVINA MUÑOZ URRUTIA                 | COLLIPULLI | 9                       | DERIVACIONES A MINVU, FOSIS.   |
| 18 | BLANCA ROSA GALLARDO MUÑOZ                   | COLLIPULLI | 9                       | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 19 | BERNANDO ALFONSO DÍAZ QUEZADA                | COLLIPULLI | 8                       | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 20 | VANESA NATALY DÍAZ VERGARA                   | COLLIPULLI | 8                       | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 21 | CARLOS ENRIQUE LEVIO GUAJARDO                | COLLIPULLI | 8                       | DERIVACIONES A PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD - POSTULACIONES PROGRAMAS PRODUCTIVOS |



|    |  |            |    |  |
|----|--|------------|----|--|
| 22 | YOHANNA JACQUELINE GALLARDO BELTRÁN    | COLLIPULLI | 10 | DERIVACIONES A MINVU, FOSIS, RSH. ATENCIÓN PSICOLÓGICA                       |
| 23 | MARISOL DEL CARMEN MUÑOZ FUENTEALBA    | COLLIPULLI | 9  | DERIVACIONES PRODUCTIVAS   |
| 24 | MARILI ANGÉLICA VALLEJOS MORALES       | COLLIPULLI | 10 | DERIVACIONES HABITACIONALES Y DE DISCAPACIDAD                                |
| 25 | SONIA DEL ROSARIO VILLALOBOS RODRÍGUEZ | COLLIPULLI | 11 | DERIVACIONES PSICOLÓGICAS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA                  |
| 26 | VÍCTOR HUGO LEIVA SANDOVAL             | COLLIPULLI | 8  | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 27 | DANIEL ANTONIO PADILLA VÁSQUEZ         | ERCILLA    | 9  | ATENCIONES MÉDICAS   |
| 28 | YISSELA DEL PILAR CASTILLO ESCALONA    | ERCILLA    | 8  | DERIVACIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA |
| 29 | TERESA ISABEL AILLAPÁN CALABRANO       | ERCILLA    | 9  | DERIVACIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA |
| 30 | NÉSTOR ABELARDO MEZA DURÁN             | ERCILLA    | 8  | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 31 | JUAN ALBERTO MILLANAO RUCAL            | ERCILLA    | 8  | DERIVACIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA |
| 32 | MARIO ENRIQUE RIVAS LARA               | ERCILLA    | 8  | DERIVACIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA |
| 33 | NELSON ABEL PADILLA VALDEBENITO        | ERCILLA    | 9  | ATENCIONES PSICOLÓGICAS  |
| 34 | MANUEL JESÚS DÍAZ VERGARA              | ERCILLA    | 8  | DERIVACIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA |
| 35 | LUIS FERNAN GONZÁLEZ LARA              | ERCILLA    | 8  | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO  |
| 36 | PATRICIA HAIDEE SALGADO CASTILLO       | ERCILLA    | 10 | DERIVACIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA |
| 37 | FLOR MARÍA PAREDES HERMOSILLA          | ERCILLA    | 10 | DERIVACIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA |
| 38 | OSCAR ESCHMANN LARA                    | ERCILLA    | 10 | ATENCIONES SOCIALES, OFTALMOLÓGICAS  |
| 39 | GLADYS DEL CARMEN CABRAPAN DÍAZ        | ERCILLA    | 10 | DERIVACIONES PRODUCTIVAS   |
| 40 | ERIC RODRIGO BAIER HENRÍQUEZ           | ERCILLA    | 9  | ATENCIÓN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA   |
| 41 | EMILIA DEL CARMEN PAREDES HERMOSILLA   | ERCILLA    | 9  | DERIVACIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA |
| 42 | ELSA LEONTINA ARANEDA ISLA             | ERCILLA    | 10 | DERIVACIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA |

|    |                                   |            |    |   |
|----|-----------------------------------|------------|----|---|
| 43 | EDUARDO ERNESTO MARTÍN RUFF       | ERCILLA    | 8  | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA                                     |
| 44 | VICTORIA ANDREA GONZÁLEZ LARA     | ERCILLA    | 9  | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA                                     |
| 45 | NORMA PALMENIA MORA ASTETE        | ERCILLA    | 9  | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA                                     |
| 46 | CLAUDIA ROXANA GALLARDO BELTRÁN   | ERCILLA    | 10 | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA                                     |
| 47 | RODRIGO ANSELMO JARPA SEPÚLVEDA   | TRAIGUÉN   | 8  | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 48 | HÉCTOR EDUARDO CONTRERAS FLORES.  | TRAIGUÉN   | 10 | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA,                                    |
| 49 | JOSÉ PICHINCURA CATRIMAN          | TRAIGUÉN   | 10 | PROGRAMAS DE LA MUJER, CAPACITACIÓN, PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA. ACCESO A JARDÍN INFANTIL      |
| 50 | GENARO LUIS ELGUETA NECULHUEQUE   | VICTORIA   | 9  | REACTIVACIÓN LÍNEA TELEFÓNICA, MINVU, SERVIU, CONADI  |
| 51 | ANA DEL CARMEN NAVARRETE CARRASCO | VICTORIA   | 10 | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA, DISCAPACIDAD. ATENCIONES SOCIALES. |
| 52 | JOSÉ LUIS HUINCA INAIPI           | VICTORIA   | 9  | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA                                     |
| 53 | MAXI AURORA REBOLLEDO NAVARRETE   | VICTORIA   | 10 | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA                                     |
| 54 | LUIS ARNOLDO VEJAR RIVAS          | VICTORIA   | 10 | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA, ADULTO MAYOR. ATENCIONES SOCIALES. |
| 55 | JAIME ENRIQUE BAIER MUÑOZ         | TEMUCO     | 8  | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA                                     |
| 56 | MARÍA LORENZA HUILCÁN HUIRCÁN     | TEMUCO     | 9  | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA                                     |
| 57 | TERESA CECILIA ORELLANA GONZÁLEZ  | TEMUCO     | 8  | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA                                     |
| 58 | DIEGO ALONSO ANTILEF PIZARRO      | TEMUCO     | 8  | SESIONES DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO   |
| 59 | CARMEN ANGÉLICA ROA VALLETE       | PITRUFQUÉN | 9  | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE EMERGENCIA                                     |

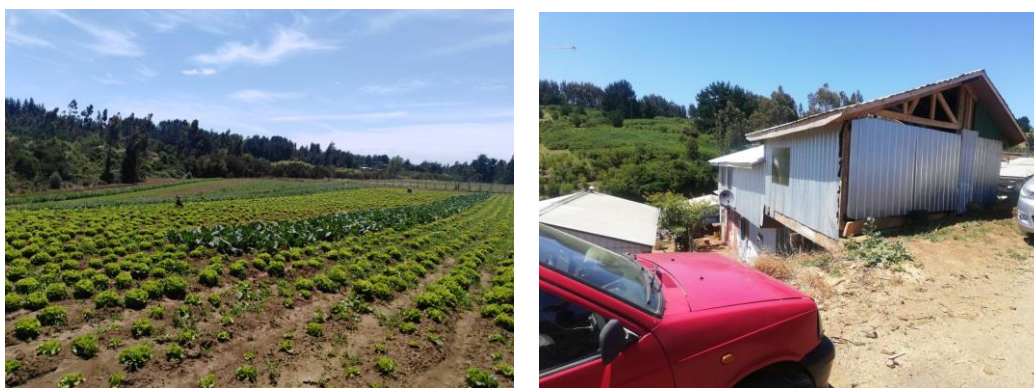
|    |                                 |            |   |   |
|----|---------------------------------|------------|---|---|
| 60 | LELA DEL CARMEN<br>MANQUE ÑANCO | PITRUFQUÉN | 9 | DERIVCIONES Y/O POSTULACIONES A<br>PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y DE<br>EMERGENCIA |
|----|---------------------------------|------------|---|---|

- **CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN**

1. Contexto territorial de la intervención

Los territorios donde se enmarcaron las intervenciones del programa corresponden a territorios donde predominan elementos de ruralidad. Al respecto, fue posible evidenciar asentamientos humanos dispersos, de baja concentración territorial, donde juega un papel importante la disponibilidad de recursos naturales que determinan los patrones de apropiación y permanencia en el territorio. Asimismo, durante la ejecución de los proyectos se evidenciaron una diversidad de historias los que permiten imprimir a dichos territorios, una especial valoración espiritual, social y cultural.

**Localidad de Quidico, comuna de Cañete**



En relación con el programa de Violencia Rural, nos encontramos con una diversidad de familias que residen dichos territorios, entre ellas familias que han habitado toda su vida y cuyos terrenos corresponden a herencias familiares o bien, algunas de ellas los han adquirido recientemente con fines productivos. No obstante, y considerando los motivos de la focalización del programa, dichos espacios corresponden a territorios altamente complejos donde las familias se

han visto expuestas y afectadas por diversos episodios de violencia rural que no sólo han afectado sus bienes materiales, sino principalmente su bienestar personal-emocional y familiar.

#### **Fotografías que dan cuenta del tipo de afectación por eventos de violencia rural**



#### **2. Interés de las familias en participar del Programa**

Respecto del interés de las familias por participar del programa, es relevante señalar que el 100% de las familias visitadas aceptaron participar de la intervención, demostrando bastante interés y entusiasmo, no sólo por parte del o la representante(a) de familia sino también de todo su grupo familiar. Dicho entusiasmo, se evidenció durante todo el proceso de intervención, mostrando las familias un proceso activo de participación en cada una de las etapas del programa (sesiones familiares, diseño de planes, proceso de compras, derivaciones con la red de apoyo, entre otras)

#### **a) Vinculación con la red de apoyo local**

Para acceder a cada uno de los territorios y en especial, para lograr acceder a cada uno de los domicilios de las familias, fue fundamental la coordinación con la red de apoyo local (Municipio) y regional (Intendencia). En este sentido, poder contar con un diagnóstico generalizado de cada uno de los casos presentados, el tipo de afectación del cual la familia fue víctima, así como también la atención psicosocial y/u orientación legal recibida por parte de las correspondientes intendencias y gobernaciones regionales, permitió a los respectivos organismos ejecutores contar con una base informativa complementaria y fundamental para desarrollar el proceso de inserción en cada uno de los territorios y principalmente, lograr la vinculación con cada una de las familias. A lo antes

expuesto, se suma la coordinación realizada con Carabineros de Chile, lo cual permitió contar con información actualizada acerca del estado general de los territorios con la finalidad de poder acceder a ellos de forma segura, no sólo para el ejecutor del programa, sino principalmente para los mismos usuarios(as) de manera de no revictimizar a la población objetivo.

### 3. Proceso de asistencia técnica a regiones

Se realizaron 3 procesos de asistencias técnica a regiones entre los meses de octubre de 2019 y febrero de 2020. El primer proceso fue desarrollado entre los meses de octubre y noviembre de 2019 y consistió en la realización de reuniones técnicas, en cada una de las regiones y previo al inicio de la ejecución de los proyectos, las cuales fueron lideradas por la Unidad de Habilitación Social de FOSIS y la Subsecretaría de Prevención del Delito. En ambas instancias participaron los equipos de profesionales del nivel central de ambas instituciones, así como también los encargados regionales del programa (FOSIS), organismos ejecutores y sus respectivos equipos de profesionales contratados para la ejecución del programa.

En cuanto a la labor del Ministerio del Interior, esta se centró en efectuar un proceso de inducción respecto al quehacer de la Subsecretaría en relación con el Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural, informar acerca de las medidas de dicho programa, el rol de los centros de atención a víctimas de violencia rural, caracterización de las personas atendidas, tipos de delitos y estrategias de comunicación a utilizar con la población potencial a ser beneficiaria del programa.

Por su parte, la labor de FOSIS consistió en realizar asistencia técnica a los equipos regionales y organismos ejecutores de FOSIS en relación con los siguientes aspectos: orientaciones generales del programa, aspectos metodológicos (guía metodológica), aplicación de instrumentos de registro en la etapa de selección y durante el acompañamiento, registro de variables en sistema nacional de usuarios, aspectos relevantes en el proceso de supervisión y aspectos comunicacionales del programa. En dicha instancia, se expuso claramente el sentido de la intervención, los lugares de encuentros con las familias beneficiarias (domicilios) y el resguardo de la privacidad y confidencialidad de la información.

Un segundo proceso de asistencia técnica fue realizado a inicios del mes de febrero del 2020, por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, quién participó activamente de las sesiones de Comités Técnicos Regionales (CTR), efectuadas el día 05 de febrero en la región de La Araucanía y el día 06 de febrero en la región del Bío Bío.

Por último, se desarrolló una tercera asistencia técnica a fines del mes de febrero de 2020 por parte de FOSIS, quien visitó la región de La Araucanía con el fin de monitorear y supervisar en terreno la ejecución programa. Durante dicho proceso se efectuaron visitas a las familias del programa en sus domicilios, para posteriormente efectuar asistencia técnica a organismo ejecutor con la finalidad de levantar nudos críticos observados durante el proceso de supervisión y reforzar la entrega de orientaciones técnicas y aspectos metodológicos del programa. Posterior a ello, considerando la contingencia sanitaria del país, se efectuó un proceso de asistencia técnica permanente a las regiones a través de video conferencias, tanto con las contrapartes regionales de FOSIS como con los organismos ejecutores, de manera de ir monitoreando el desarrollo de las etapas de ejecución del programa.

#### 4. Identificación de nudos críticos durante el proceso de intervención

##### *4.1 Nudos críticos durante el proceso de identificación de familias:*

Para el caso de la *región de Araucanía*, el organismo ejecutor reportó los siguientes nudos críticos asociados a la primera etapa de ejecución del programa:

- 1.- Listados de familias con números de teléfono inactivos, lo cual dificultó la toma de contacto inicial para coordinación de las visitas.
- 2.- A su vez, se suman direcciones poco específicas y sin ningún tipo de referencia, lo cual está condicionado por los contextos de ruralidad y amplitud de los territorios donde habitan las familias beneficiarias. Lo anterior, implicó disponer de una mayor cantidad de tiempo para la ubicación de las viviendas y para establecer el primer contacto (invitación) con las potenciales familias beneficiarias del programa.

3.- En cuanto a las comunas de Ercilla, Collipulli y Traiguén se dificultó el acceso a los territorios, debido a la contingencia social de dichos sectores y posterior contingencia sanitaria, presentándose cortes del camino y cierre en los accesos a los sectores rurales.

En cuanto a la *región del Biobío*, los nudos críticos reportados fueron los siguientes:

1. Cortes de caminos en la comuna de Arauco lo cual generó retrasos en el cumplimiento de los plazos establecidos para la primera etapa del programa (identificación de familias).
- 2.- Evidencia de algunos casos de familias complejas de intervenir, por motivo de situaciones que podrían afectar la seguridad del equipo de profesionales del organismo ejecutor y de las mismas familias participantes del programa. En este sentido, tanto para la región de La Araucanía como Biobío se adaptaron las estrategias de intervención, las cuales fueron especificadas en el apartado "*Vinculación con la Red de Apoyo Local*", las cuales se centraron en asegurar la participación y permanencia de las familias en el programa.

#### *4.2 Nudos críticos asociados al proceso administrativo que aprueba los planes de financiamiento:*

Un aspecto que generó bastante preocupación y ansiedad en las familias consistió en el tiempo transcurrido entre la etapa de *diseño de planes* y la etapa de *financiamiento y acompañamiento*, cuyo hito se encuentra determinado por la resolución que aprueba las sesiones de los CTR respectivos. En este sentido, se presentaron sentimientos de preocupación y frustración en las familias quienes debieron esperar, para el caso de la región de La Araucanía, más de 1 mes para poder iniciar el proceso de compras, hito muy esperado por los/as usuarios/as del programa. No obstante, es importante destacar el proceso de acompañamiento realizado por cada organismo ejecutor quienes, durante dicho proceso, se comunicaron de forma permanente con cada una de las familias del programa, respondiendo con claridad sus inquietudes y coordinándose de forma activa con las respectivas contrapartes regionales de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

#### 4.3 Nudos críticos durante la etapa de financiamiento de planes y acompañamiento

Debido a la emergencia sanitaria (Covid-19), la cual fue establecida mediante Decreto de Estado de Catástrofe Nacional y debido a la cuarentena establecida en algunas comunas de las regiones del Bío Bío y La Araucanía, ambos organismos ejecutores, a solicitud de FOSIS, debieron efectuar una replanificación de las actividades programadas con cada una de las familias y una readecuación metodológica respecto del proceso de acompañamiento, la cual en ningún caso alteraron el objetivo y las acciones a desarrollar en cada una de las etapas del programa.

En este sentido, a partir del mes de abril del presente año, ambos ejecutores iniciaron un proceso de acompañamiento a distancia a las familias del programa, el cual estuvo focalizado en dar cumplimiento a la ejecución de los planes de financiamiento, así como continuar con la ejecución del proceso de acompañamiento a las familias, entre las cuales se destacaron las acciones de orientación, asistencia técnica y derivación de estas a la red de apoyo local y/o regional. Para esto, cada uno de los organismos ejecutores elaboró un plan de trabajo detallado, individualizando las acciones a desarrollar con cada una de las familias.

- **CONSIDERACIONES GENERALES**

- a. Evaluación de sustentabilidad de la experiencia

El programa brindó una real ayuda para los/as beneficiarios/as del programa, por cuanto permitió, por una parte, cubrir necesidades tanto personales como familiares a través de la ejecución de los Planes Integrales Familiares y Planes de Financiamiento. A su vez, resulta relevante destacar el enfoque integral de la intervención el cual estuvo determinado por el proceso de acompañamiento realizado a las familias, orientado en potenciar sus actividades económicas y sociales, acciones que fueron plasmadas en los *Planes Familiares Integrales* y *Planes de Financiamiento*. Dicho acompañamiento se realizó a través de sesiones de trabajo individual y/o familiar en las cuales se realizaron análisis y reflexiones en torno a los avances alcanzados a lo largo de su participación en el programa.



Tomando en cuenta la información expuesta en los apartados anteriores, para el caso de la región del Bío Bío, la mayor parte de los planes de financiamiento estuvieron orientados en trabajar la dimensión económica, dado que las familias usuarias del programa vieron fuertemente afectados sus ingresos familiares a causa del evento de violencia rural, por cuanto no sólo sufrieron pérdidas materiales (construcciones tanto con fines habitacionales como comerciales, entre otros), sino también fueron directamente afectado en sus fuentes de trabajo debido a acciones como robo y quema de maquinarias de trabajo, destrucción de siembras, robo y quema de animales, como los episodios más comunes. Por su parte, para la región de La Araucanía, gran parte de los planes de financiamiento se orientaron en trabajar la dimensión Habitabilidad, debido a que gran parte de las familias focalizadas vieron afectadas sus viviendas, algunas con un 100% de afectación y pérdida, lo cual se plasmó en los planes de financiamiento que abordaron temas como adquisición de materiales de construcción (ampliaciones y reparaciones) y equipamiento completo del hogar (adquisición de bienes, entre otros).

Para dar sustentabilidad al financiamiento de las actividades económicas, los organismos ejecutores realizaron una diversidad de acciones complementarias tendientes a fortalecer y potenciar el desarrollo de dichas actividades, destacando entre ellas:

- Orientación y asistencia técnica para el desarrollo de ideas de negocios y fortalecimiento de emprendimientos familiares;
- Entrega de asistencia técnica para la comercialización de productos;
- Entrega de información de programas de apoyo al emprendimiento (Sercotec, INDAP, FOSIS), programas de innovación y otras fuentes de financiamiento, tanto públicas como privadas;
- Orientación, asesoría y apoyo en la postulación a programas de apoyo a las actividades económicas (proceso de inscripción, requisitos, plazos, postulaciones en línea, etc.)

Por su parte, la persona facilitadora entregó orientación, asesoría y asistencia técnica de forma individualizada y específica a cada familia, apoyándolas en la ejecución de sus iniciativas y en el cumplimiento de los objetivos propuestos en los Planes Familiares Integrales. Entre tales acciones podemos destacar:

- Vinculación a Red SENADIS para obtención de credencial de Discapacidad;
- Vinculación y derivación a red para atención de salud (medicina general y atención especializada; psicológica, dental y salud mental);
- Dar a conocer requisitos para la venta de terrenos a CONADI;
- Entrega de información respecto de: programas de Autoconsumo, Programas de Apoyo para el Adulto Mayor y orientación respecto a subsidios de apoyo a personas mayores; información del programa de apoyo a cuidadores/as de personas mayores; información y asesoría respecto a requisitos para postulación al Subsidio Único Familiar (SUF);
- Vinculación de las familias con la red de apoyo local; por ejemplo, con Departamento de Obras Municipal para mantención de calles;
- Entrega de información respecto a requisitos para obtención del Subsidio a la Vivienda (nuevas y usadas, urbano y rural), Subsidio para la Ampliación y Subsidio de Arriendo;
- Fomento del autocuidado: limpieza e higiene en el hogar e importancia de la ventilación y orden en el hogar;
- Entrega de orientación legal para regularización de vivienda y obtención del título de dominio;
- Entrega de asesoría respecto a cuidados a niños recién nacidos;
- Entrega de orientación e información respecto de programas de capacitación laboral existentes;
- Elaboración de informes sociales para postulación a becas de educación;
- Entrega de orientación e información respecto de beneficios del sistema de apoyo escolar;
- Apoyo y entrega de orientación para promoción del autocuidado en tiempos de Pandemia

Las acciones antes señaladas corresponden a algunas de las acciones realizadas por los organismos ejecutores en relación con el proceso de acompañamiento a las familias, las cuales permitieron dar sustentabilidad a la reposición de sus actividades económicas y sociales, por cuanto se logró orientar, asesorar y entregar información relevante, así como también se logró vincular a las familias con la red de apoyo local y regional existente, permitiendo continuar con el cumplimiento de las acciones a mediano y largo plazo establecidas en los Planes Familiares Integrales.

### *b. Propuestas de Mejoramiento de la Intervención*

Resulta importante diferenciar aquellas propuestas de mejoramiento vinculadas a aspectos administrativos, de aquellas vinculadas a temas relacionados con la intervención, propiamente tal. Respecto de las primeras, se sugiere aumentar los recursos asociados al ítem de administración, por cuanto los territorios en intervención, su contexto de ruralidad, baja conectividad, largas distancias e intervención focalizada en los domicilios de las familias, implicó altos costos de traslado por parte de los organismos ejecutores. Por lo que, al disponer de mayores recursos se logra aumentar la cantidad de supervisiones en terreno, así como también el desarrollo de intervenciones de mayor calidad en cuanto al tiempo destinado para cada sesión de trabajo y con cada una de las familias. A su vez, considerando la gran cantidad de familias focalizadas y su distribución territorial, resulta relevante que la institución ejecutora, en este caso FOSIS, pueda disponer de recursos asociados que permitan la contratación de recurso humano orientado a la realización de acciones de supervisión en terreno, gestión de redes y acciones administrativas relacionadas con la ejecución de los proyectos.

En cuanto a los aspectos de tipo metodológico, se propone aumentar el tiempo de ejecución del programa, por cuanto en 7 meses no se logra abordar con profundidad la diversidad de problemáticas que presentan las familias, tomando en cuenta que, en dicho periodo, se destina 1 mes para desarrollar el proceso de identificación de familias y 1 mes para el cierre del proyecto. Al respecto, resulta relevante señalar que, tomando en cuenta la distribución geográfica de las familias y las distancias asociadas a los trayectos desde una vivienda a otra, el tiempo destinado para la identificación de familias fue bastante acotado, lo cual sumado al tiempo que transcurre desde que se validan los planes integrales familiares y planes de financiamiento por los respectivos Comités y el tiempo destinado a la elaboración de hito administrativo que autoriza el inicio del proceso de compras, impactan directamente en los tiempos con los cuales cuenta el ejecutor para desarrollar adecuadamente el proceso de acompañamiento integral.

Finalmente, considerando el nivel de afectación de las familias del programa y la contingencia sanitaria, esta última que ha afectado fuertemente a ambas regiones a través de estados de cuarentena que han impedido el libre tránsito de las familias en su entorno y ha dificultado el acceso a servicios públicos y/o privados, es relevante poder vincular aquellos casos de

familias cuyo nivel de afectación es más complejo, con la Oficina de Atención a Víctimas de manera de entregar orientación y asistencia técnica pertinente a su compleja realidad y cuyo proceso de reparación requiere un periodo de tiempo mayor. Para esto, se requiere reforzar las coordinaciones entre ambas instituciones (Subsecretaría de Prevención del Delito y FOSIS), de manera que toda la experiencia y conocimiento adquirido a través de la ejecución del programa pueda ser dispuesta y compartida para apoyar el quehacer de las respectivas instituciones.